



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



La Paz, de 14 enero de 2026
CITE.: CIPMOI N° 072/2025-2026

Señor:
Ing. Roberto Julio Castro Salazar
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
Presente. –



REF.: SOLICITUD REPOSICIÓN DE PROYECTO DE LEY

De mi mayor consideración:

El Diputado que suscribe, en el ejercicio de sus funciones y de acuerdo a lo establecido en el *artículo 163 de la Constitución Política del Estado*, asimismo en las disposiciones contenidas en el *artículo 117 del Reglamento General de la Cámara de Diputados*, solicita a su autoridad instruya, la Reposición del **Proyecto de Ley N.º 026/2024-2025-CS** denominado: "Declara Patrimonio Cultural Inmaterial de Estado Plurinacional de Bolivia a la técnica y procedimiento del bordado barroco mestizo tardío K'illi

Sin otro particular me despido con las consideraciones mas distinguidas.

Lic. Hidelfonso Marquez Marca
DIPUTADO NACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

C.c. Arch.
Adj./

REF.: Isabel Limari
Cel: 69770666



¡QUE DIOS ILUMINE NUESTROS PASOS Y QUE EL PUEBLO JUZGUE NUESTRO TRABAJO!



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

CAMARA DE DIPUTADOS SECRETARIA GENERAL RECIBIDO	
09 JUN 2025	
HORA: 8:55	FIRMA
Nº REG. 547	

CAMARA DE DIPUTADOS PRESIDENCIA RECIBIDO	
09 JUN 2025	
HORA 10:09	FIRMA
Nº REGISTRO 547	

CAMARA DE DIPUTADOS SECRETARIA GENERAL P 3760 - O	
09 JUN 2025	
HORA 16:10	FIRMA
Nº REGISTRO	Nº FOJAS

La Paz, 4 de junio de 2025
P.N° 579/2024-2025

Señor:
Dip. Omar Al Yabhat Yujra Santos
**PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS**
Presente. -

Señor Presidente:

De conformidad con lo previsto en el numeral 5 del Artículo 163 de la Constitución Política del Estado, adjunto a la presente me permito remitir a la Cámara de Diputados, el Proyecto de Ley N° 026/2024-2025 C.S. **"DECLARA PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA, A LA TECNICA Y PROCEDIMIENTO DEL BORDADO BARROCO MESTIZO TARDÍO K'ILLI"**.

Con este motivo, reitero al señor Presidente, mis distinguidas consideraciones de respeto.


Sen Gladys Valentina Alarcón Farfán
**PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES**



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

PROYECTO DE LEY N° 026/2024-2025 C.S.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. I. Se declara Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado Plurinacional de Bolivia, a la técnica y procedimiento del Bordado Barroco Mestizo Tardío "K'illi" del Municipio de Taraco, Provincia Ingavi del Departamento de La Paz.

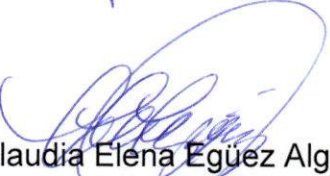
II. El Órgano Ejecutivo, a través del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización en coordinación con el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz y el Gobierno Autónomo Municipal de Taraco, en el marco de sus competencias, quedan encargados de la implementación de políticas de promoción, protección y salvaguardia a la técnica y procedimiento del Bordado Barroco Mestizo Tardío "K'illi", del Municipio de Taraco, Provincia Ingavi del Departamento de La Paz.

Remítase a la Cámara de Diputados para fines constitucionales de revisión.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veinticinco.



Sen. Gladys Valentina Alarcón Farfán
PRÉSIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES



Sen. Claudia Elena Egúez Algarañaz
SEGUNDA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES